



FORMULARIO DE CALIFICACION **CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Pagina 1

Impreso el 30 de Enero de 2020 a las 12:02:26 p.m No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2019-13335 se calificaron las siguientes matriculas:

47620 89649

Nro Matricula: 47620

CIRCULO DE REGISTRO: 020 RIONEGRO

No. Catastro: 1010210360001200100001

MUNICIPIO: RIONEGRO

DEPARTAMENTO: ANTIQUIA

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 55D 22-43 SAN ANTONIO PRIMER PISO CASA DE HABITACION

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 20-11-2019 Radicacion: 2019-13335

VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1375 del: 23-10-2019 JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0425 EMBARGO DE LA SUCESION RDO. 2018-164 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, 1-Titular de dominio incompleto)

A: DUQUE HOYOS JESUS MARIA

3559160

Nro Matricula: 89649

CIRCULO DE REGISTRO: 020 RIONEGRO: 3

No. Catastro: 1010210360001200100001

MUNICIPIO: RIONEGRO DEPARTAMENTO: ANTIQUIA

TIPO PREDIO: RURALO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE # PARAJE LA PEREIRA LA PLORIDA

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 20-11-2019 Radicación: 2019-13335 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1375 del. 23 10-20 9 JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD de MEDEL

ESPECIFICACION: 0425 EMBARGO DE LA SUCESION ROO. 2018-164 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto

A: DUQUE.HOYOS.JESUS.MARIA.

F	1	N	D	E	Ε	S	T	Ε	DOC	J	M	Ε	Ν	T	0

l interesado debe comunicar al registrador	cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador

| |Fecha: El Registrador :

| |Dia | Mes | Ano | Firma

ABOGAD10.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RIONEGRO **CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA**



Pagina 1

Nro Matricula: 020-47620

Enero de 2020 a las 09:32:07 a.m Impreso el 31 de

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 020 BIONEGRO

DEPTO: ANTIQUUIA

MUNICIPIO:RIONEGRO

VEREDA:RIONEGRO

CODIGO CATASTRAL: 1010210360001200100001

FECHA APERTURA: 09-02-1995 RADICACION: 1995-265 CON: ESCRITURA DE: 30-12-1994

COD. CATASTRAL ANT.:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

------**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

UNA CASA DE HABITACION CON UN AREA CONSTRUIDA DE 88.22 MTS2. Y UN AREA LIBRE DE 8.38 M2. VER LINDEROS POR ESCRITURA # 5582 DEL 30-12-94 DE LA NOTARIA 1 DE RIONEGRO, DECRETO 1711/84, SEGUN ESCRITURA # 5370 DE 18-10-2013 DE LA NOTARIA 18 DE MEDELLIN EL AREA CORRECTA CONSTRUIDA ES DE 87.22 MTS.2

COMPLEMENTACION:

1, REGISTRO DE 22-05-85 ESCRITURA #931 DEL 06-05-85 NOTARIA UNICA DE BELLO.- RELOTEO.- A: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PEREIRA. 2. REGISTRO DE 22-05-85 ESCRITURA #931 DEL 06-05-85 NOTARIA UNICA DE BELLO. HIPOTECA.- DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PEREIRA A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL. 3. REGISTRO DE:26-05-87 ESCRITURA #497 DEL 13-05-87 NOTARIA UNICA DE MARINILLA.- COMPRAVENTA.- DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PEREIRA A: ARIAS JAIRO DE J. Y MONSALVE DE A. MARIA 😘ABRIELA. 4. REGISTRO DE 26-05-87 ESCRITURA #497 DEL 13-05-87 NOTARIA UNICA DE MARINILLA.- HIPOTECA ABIERTA HASTA.-DE: ARIAS JAIRO DE J. Y MONSALVE DE À. MARIA GABRIELA A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL. 5. REGISTRO DE 23-08-88 ESCRITURA #2829 DEL 04-11-88 NOTARIA:UNICA DE BELLO.- CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO PREDIO.- DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL A: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PEREIRA. 6. REGISTRO DE 04-03-93 ESCRITURA #382 DEL 17-02-93 NOTARIÀ UNICA DE BELLO.- ACLARACION ESCRITURA #931 EN CUANTO A VIAS Y ZONAS VERDES.- A: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SAN ANTONIO DE PEREIRA 7. REGISTRO DE 26-07-94 ESCRITURA #1099 DEL 24-07-94 DE ,MARINILLA.- CANCELACION DE HIPOTECA.⊞DE∵INURBE A: ARIAS G. JAIRO DE∷J∭Y∭MONSALVEIDE ARIAS MARIA GABRIELA...||||

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 55D 22-43 SAN ANTONIO PRIMER PISO CASA DE HABITACION

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LÁ(s SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

17944

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 26-05-1987 Radicacion: 2215

Doc: ESCRITURA 497 del: 13-05-1987 NOTARIA U de MARINILLA

VALOR ACTO

ESPECIFICACION: 370 PATRIMONIO ...

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIAS JAIRO DE J.

DE: MONSALVE DE A. MARIA GABRIELA

A: SUS HIJOS

х

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 13-01-1995 Radicacton: 265

Doc: ESCRITURA 5582 del: 30-12-1994 NOTARIA 1 de RIONEGRO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ARIAS GONZALEZ JAIRO DE JESUS



Pagina

653 61

2. 1.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RIONEGRO CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Impreso el 31 de

Enero de 2020 à las 09:32:07 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador em a ultima pagina

A: MONSALVE DE ARIAS MARIA GABRIELA

ÄNOTACION: Nro 3 Fecha: 28-02-1995 Radicacion: 1355

Doc: ESCRITURA 5581 del: 30-12-1994 NOTARIA 1 de RIONEGRO "VALOR ACTO: \$

Se cancela la anotacion No, 1, ESPECIFICACION: 770 CANCELACION DE PATRIMONIO

PÉRSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIAS GONZALEZ JAIRO DE JESUS

DE: MONSALVE DE ARIAS GABRIELA

A: SUS HIJOS

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 14-03-1995 Radicacion: 1733

Doc: ESCRITURA 5582 del: 30-12-1994 NOTARIA 1 de RIONEGRO VALOR ACTO: \$ 2,280,000.00

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA:

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIAS GONZALEZ JAIRO DE JESUS DE: MONSALVE DE ARIAS MARIA GABRIELA

A: DUQUE HOYOS JESUS MARIA

A: GOMEZ RENDON MARIA DEL ROSARIO

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 12-11-2013 Radicacion: 2013-9174

Doc: ESCRITURA 4234 del: 15-08-2013 NOTABIA DIECIOCHO de MEDELLIN VALOR ACTO: \$ 17,400,000.00

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50% PROINDIVISO (LIMITACION AL DOMINIO) ::

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, (-Titular de dominio incompleto)

DE: DUQUE HOYOS JESUS MARIA

A: GOMEZ RENDON MARIA DEL ROSARIO

21958077

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 12-11-2013 Radicación: 2013-9175

Doc: ESCRITURA 5370 del: 18-10-2013 NOTARIA DIECIOCHO de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION A ESCRITURA # 4234/2013 EN CUANTO A CITAR EL AREA CORRECTAMENTE (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto).

DE: DUQUE HOYOS JESUS MARIA

3559160

A: GOMEZ RENDON MARIA DEL ROSARIO

21958077

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 11-09-2019 Radicacion: 2019-10907

Doc: OFICIO SDT07-472 del: 11-09-2019 ALCALDIA de RIONEGRO **VALOR ACTO: \$**

ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION CONFORME Á RESOLUCION 939 DE 2018 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X.Titula: de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE RIONEGRO

8909073172

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 20-11-2019 Radicacion: 2019-13335

Doc: OFICIO 1375 del: 23-10-2019 JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

Nro Matricula: 020-47620

Х

X

ESPECIFICACION: 0425 EMBARGO DE LA SUCESION RDO. 2018-164 (MEDIDA CÁUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

20

74545555E

RIONEGRO LIQUIDIO
SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD
NIT 899.999.007-0
Impreso el 20 de Noviembre de 2019 a las 01:17:24 p.m.

·

No. RADICACION: 2019-64683

MATRICULA: 020-87649

NOMBRE SOLICITANTE: MARIA DEL ROSARIO GOMEZ RENDON Y OTROS 5432855

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$1.4800 ASOCIADO AL TURNO No: 2019-13335 DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO FORMA PAGO: CONSIGNACION
BCO: 07, DCTO.PAGO: 02047620 PIN: VLR:16800

CERTIFICADO SE EXFIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA



74543551

RIONEGRO LIQUIDIO

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

NIT 899.999.007-0

Impreso el 20 de Noviembre de 2019 a las 01:17:14 p.m.

No. RADICACION: 2019-64622

MATRICULA: OZO-47620

NOMBRE SOLICITANTE: MARIA DEL ROSARIO GOMEZ RENDON Y OTROS 5432855

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: # 14500

ASOCIADO AL TURNO No: 2019-13335

DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.FAGO: 02047620 FIN: VLR:16800

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA



745435**6**0

RIONEGRO LIQUIDIO

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899,999,007-0

Impreso el 20 de Noviembre de 2019 a las 01:17:06 p.m. NO. RADICACION: SERCE IL SP-- IL ISSUS ISSUS

NOMBRE SOLICITANTE; MARIA DEL ROSARIO GOMEZ RENDON Y OTROS 5432855 OFICIO No.: 1375 del 23-10-2019 JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD de MEDELLI-

MATRICULAS 47620 KIONEGRO 89649 RIONEGRO

VALOR

ACTOS A REGISTRAR:

DERECHOS CONS.DOC.(2/100)

ACTO TRE 10 EMBARGO

20.300 400

19 MATRICULAS N

10.700 200

31,000 600

Total a Pagar: 31.600

DISCRIMINACION PAGOS:

CAMAL REC.: CUENTA PRODUCTO FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.PAGO:

02047620 FIN: VL 7 ... 1600







ORIPRI- 130

Rionegro, Antioquia, Febrero 21 de 2020

Fecha 20/02/2020 4:34:13 p. m.

Folios: 1 Anexos 0 0202020EE00211
DIANA MILENA GIRALDO AGUDELO
PREGISTRO Destino JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE
Asunto REMITO OFICIO 1375 MAT 020-47620 Y

OJMCR27FEB'29 9:34

Señores JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD Medellín- Antioquia

Asunto: Oficio 1375 de 2019

Respetados señores:

De la manera más atenta me permito enviarles el oficio antes mencionado, debidamente registrado en los folios de matrículas inmobiliarias 020-47620, 020-89649.

Cordialmente,

O. F. Claudia Castrillin

CLAUDIA DINELLY CASTRILLÓN GONZALEZ Registradora Seccional

Anexo lo enunciado:8 folios, formularios de calificación, certificados de tradición y libertad y recibos de caja.

Transcriptor: DMGA



Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro-Antioquia Dirección: Calle 43 No. 54-139, Local 1227 Centro Comercial San Nicolas

Teléfono: 615 21 29 E-mail: ofiregisrionegro@supernotariado.gov.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RIONEGRO CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

(190

12.

101 13

Pagina 3

Nro Matricula: 020-47620.

Impreso el 31 de Enero de 2020 a las 09:32:07 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: DUQUE HOYOS JESUS MARIA

3559160

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUID10 Impreso por:ENTREG11

TURNO: 2019-64682

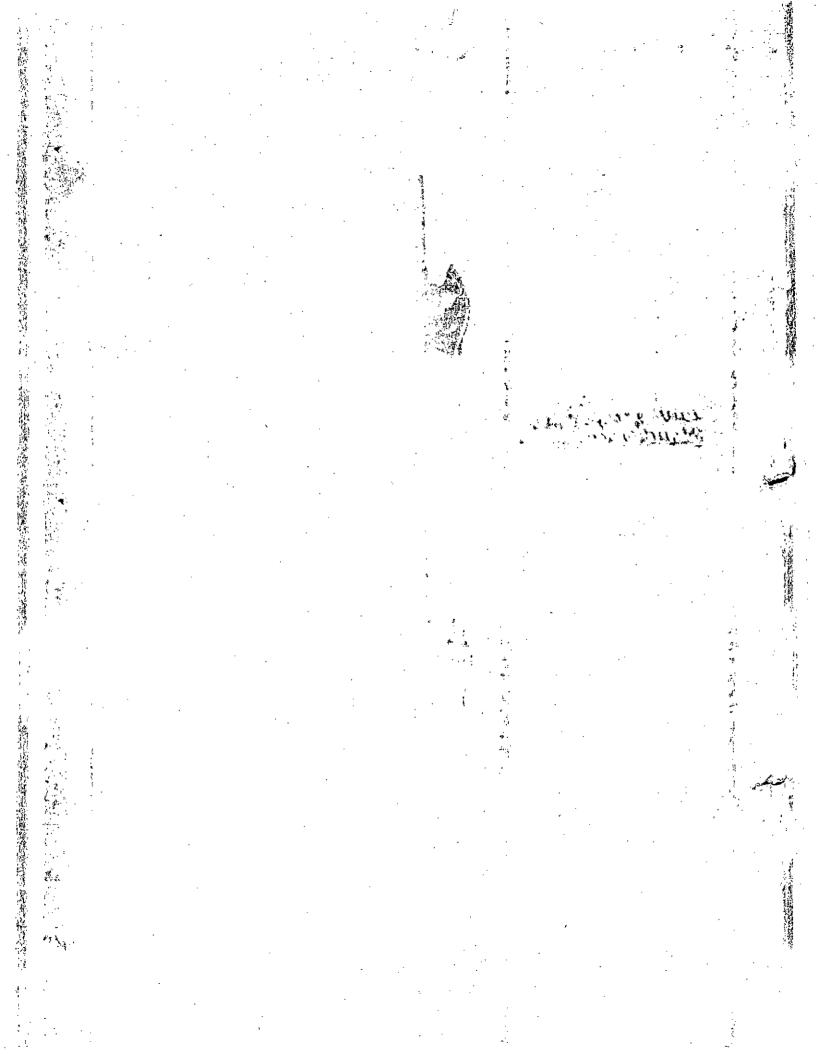
FECHA: 20-11-2019

Caudia for tightse

El Registrador Seccional



La cularida de La Fe Publica





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RIONEGRO **CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA**

Pagina 1

Nro Matricula: 020-89649

Impreso el 31 de

Enero de 2020 a las 09:32:07 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 020 RIONEGRO

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO:RIONEGRO

VEREDA:LA PEREIRA

FECHA APERTURA: 19-11-2012 RADICACION: 2012-167 CON: OFICIO DE: 04-01-2013

CODIGO CATASTRAL:

COD. CATASTRAL ANT.:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

VER LINDEROS EN SENTENCIA DEL 22-10-1976 DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO. HIJUELA # 5. LOTE DE TERRENO # 5, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS.2,. QUE LINDA: POR EL NORTE, SIGUIENDO UNA CERCA DE CHAMBA CON HELENA DUQUE EN UNA LONGITUD DE 32 MTS., POR EL OCCIDENTE CON EL LOTE # 6 EN UNA LONGITUD DE 59,60 MTS., POR EL SUR CON UNA LONGITUD DE 21 MTS., CON EL LOTE 12 ADJUDICADO A EDELMIRA DUQUE H. Y DE 9 MTS. CON EL LOTE # 11 ADJUDICADO A JOSE EUSEBIO DUQUE H. POR EL ORIENTE EN UNA LONGITUD DE 53 MTS. CON EL LOTE # 4 ADJUDICADO A MIGUEL ANGEL DUQUE H. LIBRO PRIMERO TOMO 67 FOLIO 249 # 1968. MATRICULA 347 FOLIO 82 TOMO 67 DE RIONEGRO.

COMPLEMENTACION:

1, REGISTRO DEL 14-08-1947. ESCRITURA # 580 DEL 23-07-1947 DE LA NOTARIA UNICA DE RIONEGRO. MOD. DE ADQUIRIR: COMPRAVENTA, DE: MANUEL SALVADOR DUQUE GOMEZ. A: EUSEBIO DUQUE, LIBRO PRIMERO TOMO 13 FOLIO 32 VTO. # 562. MATRICULA 🗱 O FOLIO 279 TOMO 18 DE RIONEGRO 🚉 REGISTRO DEL 12-07-1962. ESCRITURA # 487 DEL 02-06-1962 DE LA NOTARIA UNICA DE RIONEGRO, MOD. DE ADQUIRIR: COMPRAVENTA, DE: EUSEBIO DUQUE GOMEZ, A: JESUS MARIA DUQUE HOYOS, LIBRO PRIMERO TOMO 31 FOLIO 345 # 536. MATRICULA: 020-0027110.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: RURAL

1) LOTE # PARAJE LA PEREIRA - LA FLORIDA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 12-11-1976 Radicacion: 1976-2565

Doc: SENTENCIA SN del: 22-10-1976 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO de RICENGRO

ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION (MODO DE ADQUISICION)

VALOR ACTO

.4

WU

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUQUE EUSEBIO MARIA 3 A: DUQUE HOYOS JESUS MARÍA

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 20-11-2019 Radicacion: 2019-13335

Doc: OFICIO 1375 del: 23-10-2019 JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD de MEDELLIN

LA CHIAFIA DE VALOR ACTO: S....

ESPECIFICACION: 0425 EMBARGO DE LA SUCESIONIRDO, 2018-164 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: DUQUE HOYOS JESUS MARIA

3559160

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RIONEGRO CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 020-89649

Pagina 2

Impreso el 31 de Enero de 2020 a las 09:32:07 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUID10 Impreso por:ENTREG11

TURNO: 2019-64683

FECHA: 20-11-2019

SOLU VALIDO PARA CENTIFICALIOS

El Registrador Seccional



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD Medellín, octubre 23 de 2019

OFICIO No. 1375

Señor

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Rionegro, Antioquia

Asunto:

COMUNICACIÓN MEDIDA CAUTELAR Proceso Radicado No. 2018-00164-00

Le comunico que, mediante auto proferido el 15 de octubre último dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JESÚS MARÍA DUQUE HOYOS (Cédula 3.559.160), incoado por la señora MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ RENDÓN (Cédula No. 21.958.077) Y OTROS, aquí radicada con el número de la referencia, se decretó el <u>EMBARGO</u> sobre unos bienes denunciados como relictos, entre los cuales se encuentran los que se detallan a continuación:

- "a) Casa de habitación No. 22-43 de la carrera 55D, Primer Piso, San Antonio; identificado con la Matrícula No. 020-47620 de esa oficina"
- "b) Lote No. 5, de 1.500 metros, vereda Santa Ana de ese municipio; identificado con la Matrícula No. 020-89649"

En consecuencia, a costa de la parte interesada, dígnese ANOTAR lo referente a dicha medida y EXPEDIR UN CERTIFICADO DE LIBERTAD actualizado del referido inmueble por un período anterior de DIEZ (10) AÑOS si fuere posible.

Atentamente,

FEBRANDO LEÓN AGUDELO CUARTAS

Secretario

Secretario O

Carrera 52 No. 42-73, Oficina 305, Edificio José Félix de Restrepo, La Alpujarra

CONSTANCIA SECRETARIAL

Señor Juez le informo: que los términos fueron suspendidos por la emergencia de Salubridad Pública producida por el COVID 19, por el Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11517 del 16 de marzo del año que avanza, los que se fueron prorrogando hasta el Acuerdo PCSJA20-11567 de junio 5 del presente año, en el que informan que a partir del 1 de julio se Levantara la Suspensión de los aludidos términos judiciales. Posteriormente El Consejo Seccional de la Judicatura Antioquia – Chocó, mediante el Acuerdo CSJANTA20-M01 del 29 de junio de 2020 dispone el cierre transitorio del edificio José Félix de Restrepo y se suspenden los términos a los Despachos allí ubicados; los que fueron levantados y se ordenó la reapertura del edificio mediante el acuerdo CSJANTC20-35 del 3 de julio del presente año. Mediante acuerdo N.CSJANTA20-80 del 12 de julio se dispuso el cierre transitorio de este edificio y por ende la suspensión de términos desde el 13 hasta el 26 de julio, inclusive.

Medellín, julio 28 de 2020

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO

Secretaria



RADICADO 05001 31 10 005 2018 00164 00 JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellin, julio veintiocho de dos mil veinte

En conocimiento de la parte interesada los escritos enviados por las Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur, en el que informan que se no se acogió la medida de embargo frente al inmueble 001-1154869, pero sí frente a las demás; igualmente de la Zona Sur y de Rionegro en la cual se acataron las medidas decretadas.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

CERTIFIC	CO:
Que la presente providencia fue notificad	a por ESTADOS N°
Fijado hoy	a las 8:00 A.M. en
la Secretaria del Juzgado Quinto de Fami	
<u> </u>	<u> </u>
Secretari	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·